

PRONTUARIO ESTADÍSTICO SEGUNDO TRIMESTRE 2020 Programas de Protección de Derechos



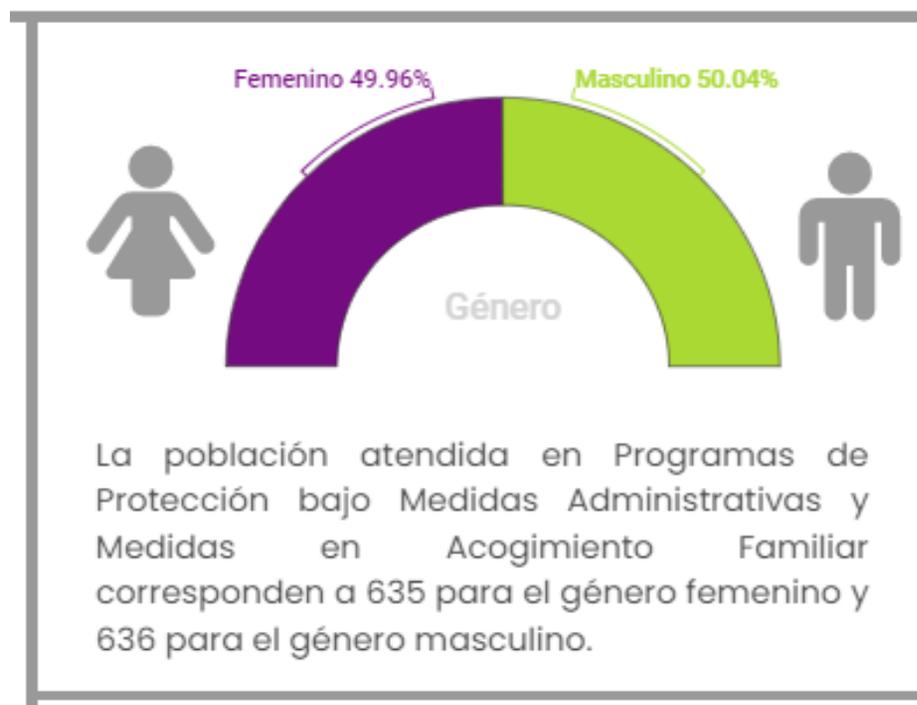
El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA, creado por Decreto Legislativo N° . 482, de fecha 11 de marzo de 1993, publicado en el Diario Oficial N° 63, Tomo N° 318, del 31 de ese mismo mes y año, se transforma mediante la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) en una Entidad de atención de naturaleza pública, integrada plenamente en el Sistema de Protección Integral por medio de la Red de Atención Compartida.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
Col. Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, No. 2, San Salvador
Apartado Póstal 2690. República de El Salvador, C. A.
Tels. (503) 2213-4700 E-mail: dep-estadística@isna.gob.sv
Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

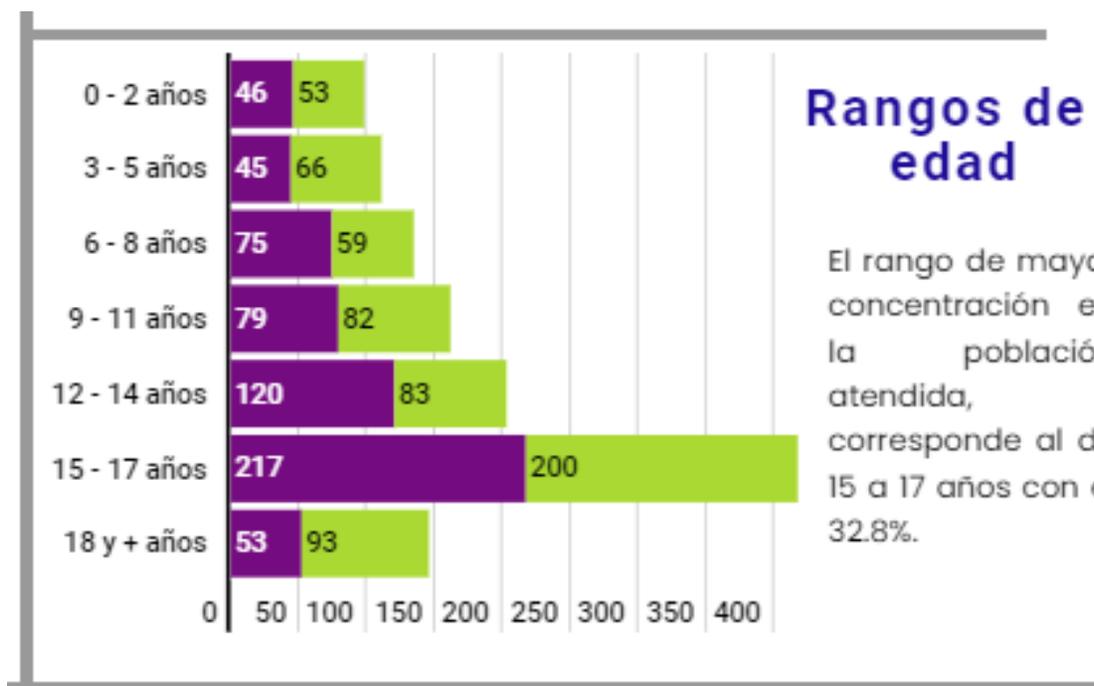


La Subdirección de Programas de Protección de Derechos ejerce las competencias establecidas en la Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia, LEPINA; en el art.180 literales d, e y f, que precisan la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos, el servicio de formación y acreditación para las familias aspirantes al Acogimiento Familiar y la ejecución de las medidas de Protección dictadas por las Juntas de Protección del CONNA y los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia.

1,271 niñas, niños y adolescentes atendidos



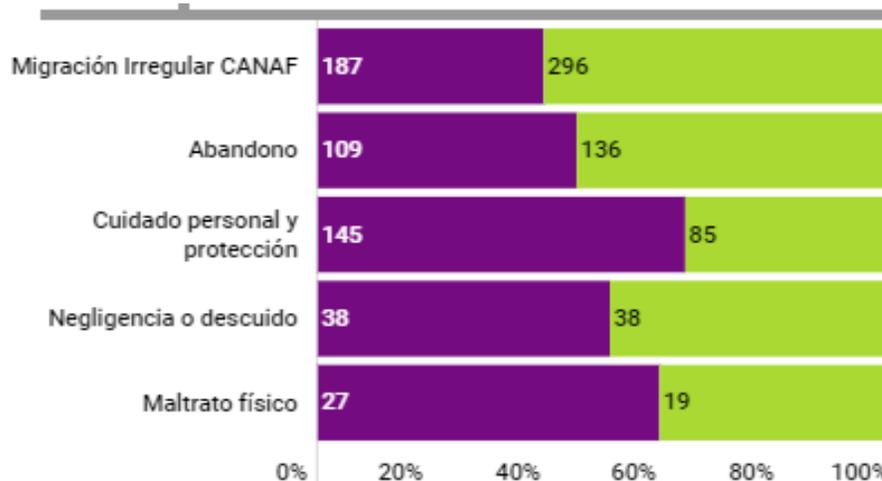
1,271 niñas, niños y adolescentes atendidos



Femenino

Masculino

1,271 niñas, niños y adolescentes atendidos



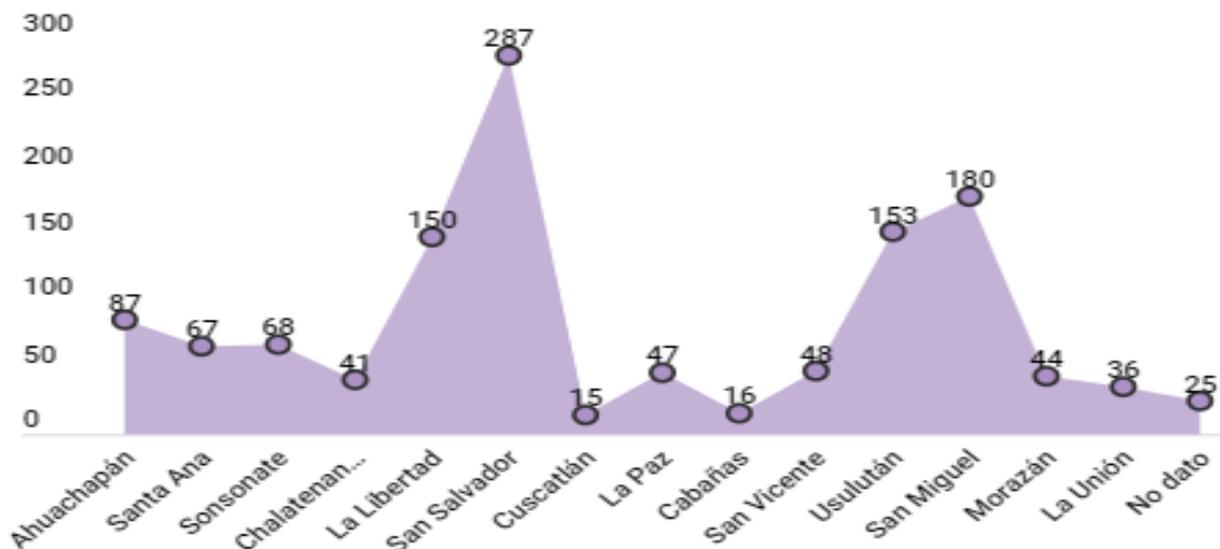
Principales motivos de atención

Los 5 principales motivos de atención corresponden a: Migración Irregular (38%), Abandono (19.3%), Cuidado personal y protección (18.1%), Negligencia o descuido (6%) y Maltrato físico (3.6%) sumando el 85% de la población atendida en el período.

El género que predomina en la Migración Irregular es el masculino con el 61.3%, contra el 38.7% para el femenino con un total de 483.



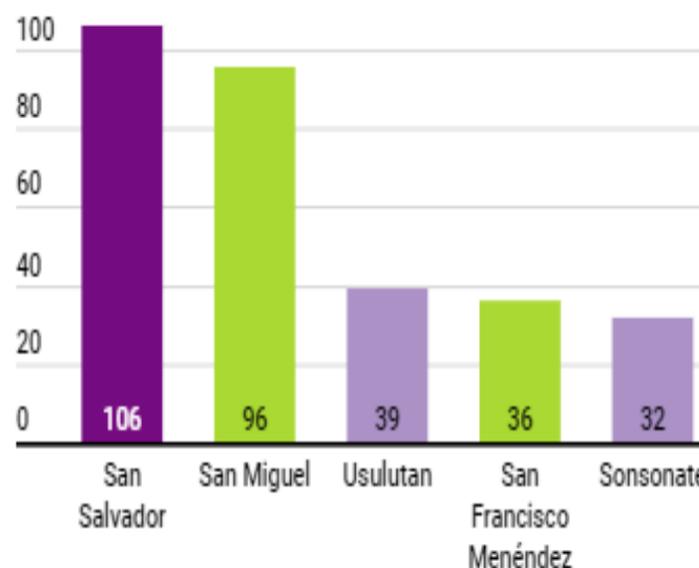
Procedencia del niño, niña o adolescente



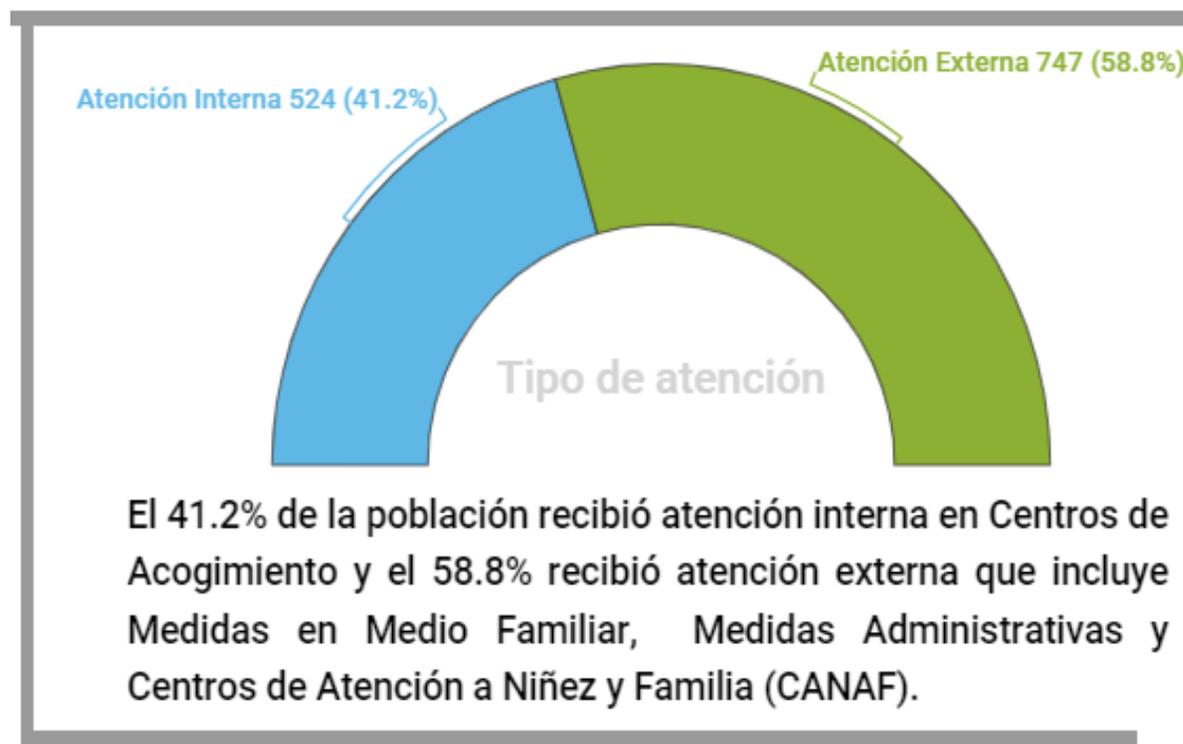
Los cinco principales departamentos de procedencia corresponden a San Salvador (22.6%), San Miguel (14.2%), Usulután (12%), La Libertad (11.8%) y Ahuachapán (6.8%), sumando el 67.4% con 857 casos. El 32.6% restante corresponde a los otros 9 departamentos en menores porcentajes, incluyendo población de otros países (4 de Guatemala, 1 de Honduras, 1 de Nicaragua y 1 de Estados Unidos).

Procedencia del niño, niña o adolescente

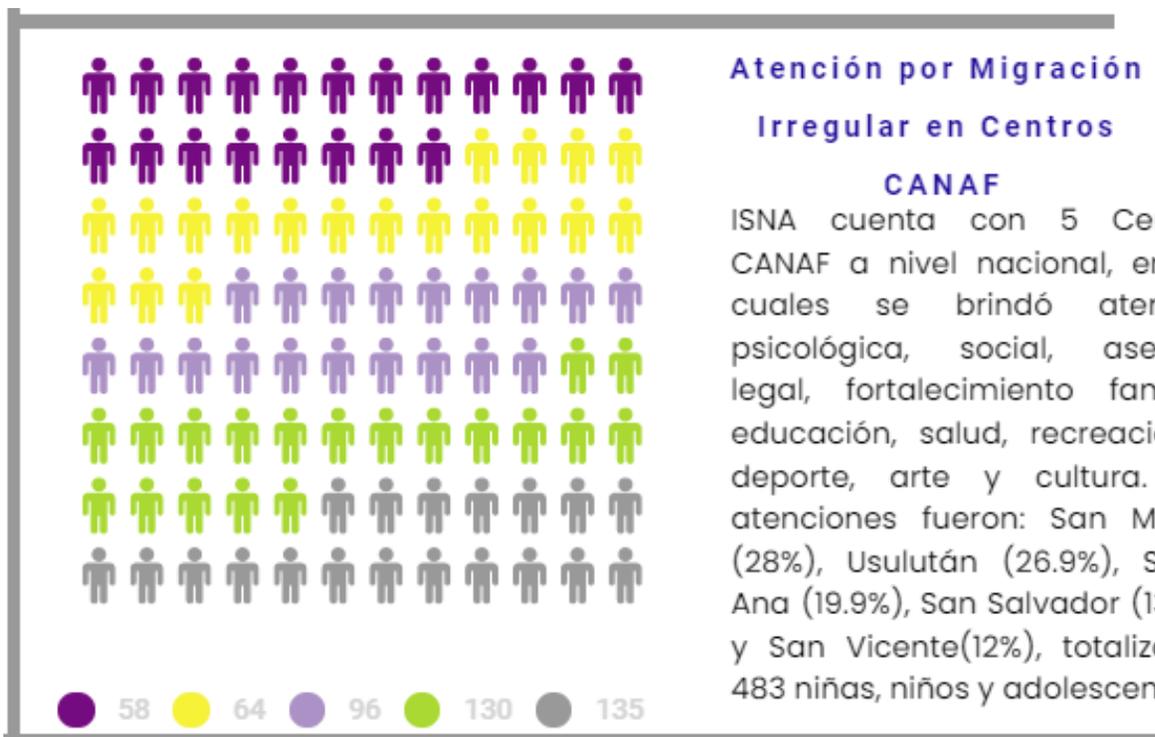
Los cinco principales municipios de procedencia de la población atendida corresponden a San Salvador (8.3%), San Miguel (7.6%), Usulután (3.1%), San Francisco Menéndez (2.8%) y Sonsonate (2.5%), sumando el 24.3% del total.



Población atendida a nivel interno y en Medio Familiar



Población atendida a nivel interno y en Medio Familiar



Atención por Migración Irregular en Centros

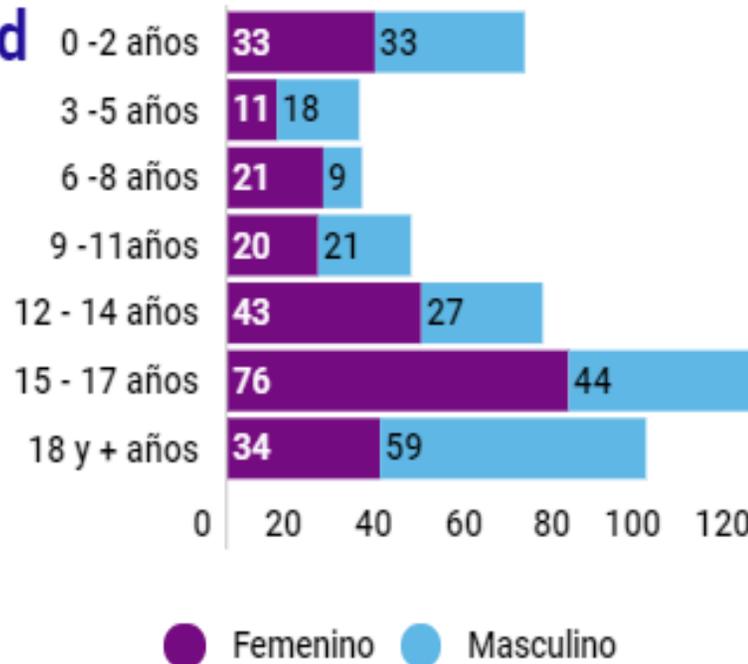
CANAF

ISNA cuenta con 5 Centros CANAF a nivel nacional, en los cuales se brindó atención psicológica, social, asesoría legal, fortalecimiento familiar, educación, salud, recreación y deporte, arte y cultura. Las atenciones fueron: San Miguel (28%), Usulután (26.9%), Santa Ana (19.9%), San Salvador (13.3%) y San Vicente(12%), totalizando 483 niñas, niños y adolescentes.

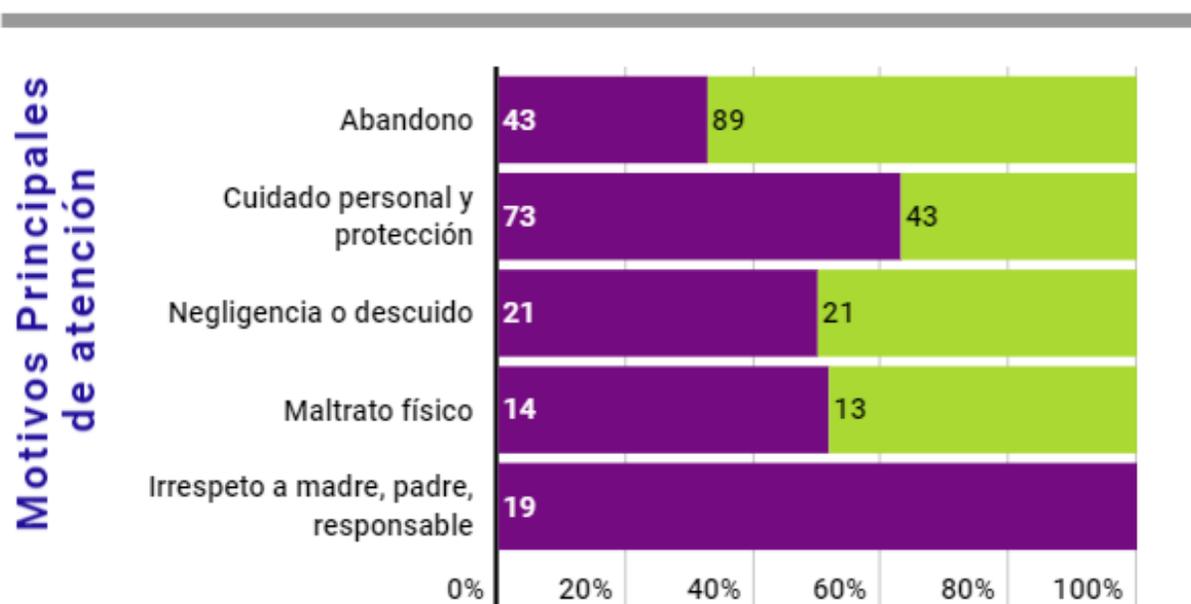
CENTROS DE ACOGIMIENTO

Rangos de edad

La población atendida en los 9 Centros de Acogimiento ISNA se encuentra concentrada en el rango de edad de 15 a 17 años (26.7%) y mayores de 18 años con el 20.7% (población con capacidades especiales)



CENTROS DE ACOGIMIENTO



Abandono es el motivo principal de atención en Centros de Acogimiento correspondiente al 29.4% del total de la población atendida en estos Centros.

